SE COMBATIO EN LOS SECTORES DE MADRID

Se Resolvió Prolongar el Estado de Alarma en Barcelona

SAN SEBASTIAN, 16. — Las fuerzas de caballería nacionalista hostigaron durante toda la noche a los leales en las inmediaciones de La Serena.

Infórmase que los nacionalistas lograron extender sus líneas en el frente Sur, tomando mucho territorio al enemigo.

Tres Millones de Hectáreas Expropiadas

BARCELONA, 16. — Más de tres millones de hectáreas de terreno han sido expropiadas por el Instituto de Reforma Agraria, las que eran de pertenencia de elementos nacionalistas.

Las mismas han sido entregadas a campesinos y aparceros, sin indemnización alguna, a quienes también les fueron concedidos créditos para cultivar dichas tierras.

Comunicado Nacionalista

SALAMANCA, 16. — En un comunicado oficial dado a conocer por el comando nacionalista, se expresa que las tropas rebeldes rechazaron un ataque del enemigo en el sector de Vivel del Rio Martín, ocasionando grandes bajas a los leales.

Agrega el comunicado de que en los demás frentes no se registraron novedades.

Se Prolongó el Estado de Alarma

BARCELONA, 16. — Bajo la presidencia del señor González Peña se reunió la diputación permanente de las Cortes, resolviendo prolongar el estado de alarma en esta capital.

El Agente Uruguayo Ante Franco

BURGOS, 16. — Celebraron hoy una conferencia el general Jordana, vicepresidente del Consejo Nacionalista, y el coronel Ribas, agente especial del Uruguay ante el gobierno rebelde, no informándose sobre lo tratado.

Se Habría Rendido la Tripulación de un Buque Rebelde

BARCELONA, 16. — Sin confirmación se asegura que el buque nacionalista "Tocino" llegó a Barcelona, entregándose su tripulación a los republicanos.

Anuncia Exitos el Ministerio de la Defensa

BARCELONA, 16. — Por el Ministerio de la Defensa se informó que los leales accionaron en el sector de Villanueva del Rebollar de la Sierra, sobre un frente de 4 kilómetros, apoderándose de la posición de Ascaballa y tomando 150 prisioneros rebeldes, entre ellos varios oficiales.

Tomaron Atalaya los Republicanos

BARCELONA, 6. — Las fuerzas republicanas tomaron por sorpresa la posición de Atalaya, ubicada en las proximidades de Pancrudo.

Gran número de enemigos cayeron en poder de las fuerzas gubernistas, las que se incautaron también de una importante cantidad de material bélico.

Se Combatió en Varios Sectores Madrileños

MADRID, 16. — Se combatió intensamente en el sector de Brunete y en el frente de Jarama, hostigando los artilleros gubernamentales las posiciones nacionalistas de La Marañosa.

En Cuesta de la Reina, los nacionalistas llevaron a cabo un violento ataque, siendo rechazados con grandes pérdidas.

PRIMERA SECCIÓN

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

(REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, JUEVES 17 DE FEBRERO DE 1938 Nro. 3481.

HITLER GANO LA BATALLA POLITICA QUE SE ESTABA DANDO EN AUSTRIA

Influyó la Presión Nacional - Socialista en la Frontera

QUEDARAN EN LIBERTAD LOS NAZIS DETENIDOS,

En Berlín ha causado profunda satisfacción el resultado de los últimos acontecimientos

VIENA, 16. — La lista oficial de los miembros que integran el nuevo ministerio austriaco, es la siguiente:

Canciller y Defensa Nacional: Kurt Schuschnigg; vicecanciller: Ludwig Hulgerth; Relaciones Exteriores: Guido Schmidt; Interior y Seguridad: Arthur Seysz Inquart; secretario de Estado de Seguridad: Michel Skubl; Justicia: Ludwig Adamovich; Instrucción: Hans Pernter; Previsión Social: Joseph Resch; Finanzas: Rudolph Neumayer; Agricultura: Peter Mandorfer; Comercio: Julius Raab.

Secretario de Estado de Defensa Nacional: general Wilhelm Zehner; ministros de Estado, sin cartera: Guido Zernatto, Hans Rott y Glaise-Horstenau.

Secretario de Estado de Aguas y Bosques: Max Schmidt; secretario de Estado de Industria: coronel Ludwig von Stepsky; secretario de Estado de Protección Obrera: Adolph Watzek.

CAUSO SATISFACCION EN BERLIN LA NOTICIA

VIENA, 16. — Con gran satisfacción ha sido recibida en los círculos nazis de Berlín la noticia de la integración del nuevo gabinete austriaco, lo que se considera como una decisiva victoria obtenida por el nacional-socialismo.

En las esferas militares se relaciona la inclusión de los tres miembros nazis en el gobierno de Viena, como un adelanto hacia una paz definitiva en Europa.

COMUNICADO SOBRE AMNISTIA POLITICA

VIENA, 16. — Momentos después de haber quedado constituído el nuevo Ministerio, éste realizó una reunión, durante el transcurso de la cual resolvió dar a publicidad el comunicado que sigue:

"Después de haber sido reconstruído el gabinete, éste se reunió y el canciller saludó a los nuevos ministros y secretarios de estado. Llevando a cabo las medidas anunciadas ayer, el gabinete decidió, ante la demanda del canciller, someter al presidente general la propuesta de ley de amnistía política. Dicha amnistía comprende todos los delitos políticos cometidos antes del 15 de febrero de 1938, si los culpables han permanecido en Austria. Los delitos políticos anteriores a dicha fecha no serán llevados ante los tribunales y los presos políticos puestos en libertad. Sin embargo, la amnistía será condicional mientras no se repita el delito hasta fin del año 1941. En cuanto al retiro de los castigos políticos y administrativos, incluso la cancelación de pensiones etc., así como las penas impuestas a los maestros y alumnos por sus actividades políticas-escolares, los ministros competentes adoptarán las medidas necesarias lo antes posible. El gobierno federal adoptó esas medidas dentro de un espíritu de reconciliación para permitir a todos los ciudadanos que hasta ahora se han mantenido apartados que colaboren en la reconstrucción de la madre patria, ayudando así a la causa de la paz dentro del país, así como sus relaciones en el extranjero".

SERAN PUESTOS EN LIBERTAD 2.500 NAZIS

VIENA, 16. — Infórmase que los nazis que se encuentran privados de su libertad en Austria, se elevan a más de 2.500. El arresto de los mismos será levantado de un momento a otro, en cumplimiento del decreto de amnistía dictado por el nuevo gabinete austriaco.

COMENTARIOS EN FRANCIA

PARIS, 16. — La prensa local se ocupa especialmente de la situación austriaca y el nuevo gabinete formado en Viena, opinando que Shchuschnigg debe velar por la integridad de Austria y no permitir nuevas intromisiones del Reich.

NO ACEPTARON LA RENUNCIA DE SCHUSCHNIGG

VIENA, 16. — Anúnciase que el señor Schuschnigg había ofrecido su renuncia al Presidente Miklas, en el transcurso de las conversaciones mantenidas ayer para llevar adelante la formación del nuevo ministerio austriaco.

El Presidente Miklas, que ofreció la cancillería, luego de esta presentación de renuncia, al ex vicecanciller Schmidt, quien no la aceptó, rechazó la dimisión del señor Schuschnigg.

SOBRE LA CONFERENCIA HITLER-SCHUSCHNIGG

BERLIN, 16. — Un comunicado sobre la conferencia Hitler-Schuschnigg, fué dado a la publicidad, manifestándose que se enviaba copia del mismo al gobieron austriaco. Dice así:

"En las conversaciones que se realizaron el 12 del actual entre el canciller Schuschnigg y el Fuhrer, fueron examinadas atentamente todas las cuestiones que tocan a las relaciones entre Austria y el Reich. El propósito de estas conversaciones fué aclarar ciertas dificultades que habían surgido en relación con el cumplimiento del ácuerdo del 11 de julio de 1936. Se convino en que ambas partes están determinadas a mantenerse sólidamente adheridas a los principios de ese acuerdo y lo consideran como la base del desarrollo pacífico de las relaciones amistosas entre los dos países. De acuerdo con este punto de vista, ambas partes, después de las conversaciones del 12 del actual, decidieron poner en vigor inmediatamente medidas que garantizarán el establecimiento de esas estrechas relaciones de amistad que corresponden a la historia y a las tendencias generales del pueblo germano. Los dos hombres de Estado están convencidos de que las medidas resueltas por ellos constituirán al mismo tiempo una eficaz contribución al desarrollo pacífico de la situación europea".

OTTO DE HAPSBURGO PARTIO CON RUMBO DESCONOCIDO

BRUSELAS, 16. — El pretendiente al trono de Austria, Archiduque Otto de Hapsburgo, partió anoche de su castillo en Steenosberzfe, con rumbo desconocido.

Las autoridades del castillo se negaron a suministrar a la prensa información alguna respecto al viaje del Archiduque.

LONDRES, 16. — Infórmase de fuente fidedigna que Inglaterra y Francia solicitarán a los gabinetes de Austria y del Reich, que se conserve en toda forma la independencia de la nación austriaca.

CONSIGUIERON DOMINAR A AUSTRIA



JEFES NAZIS Y FASCISTAS. — En el grabado aparece el señor Hitler, jefe del nazismo internacional, acompañado por altos dirigentes del fascismo italiano. Austria acaba de sentir los efectos de la violenta presión hecha en sus fronteras por el nazismo y el fascismo, que han determinado la formación de un gabinete en el cual el nazismo, tiene una gran representación

AUXILIOS A LOS SABIOS DE RUSIA

MOSCU, 16. — El rompehielos Murman, enviará un aeroplano al campamento de los exploradores soviéticos, de los que se encuentra a 18 kilómetros de distancia.

Por su parte el buque Taimyr, trató de abrirse paso a través de los 32 kilómetros que lo separan de la expedición presidida por el sabio Papanin, pero sus adelantos fueron escasos a raíz del espesor del hielo.

30.000 Obreros Italianos Van a Alemania

ROMA, 16. — Entre el 15 de Marzo y el 15 de Abril próximos partirán para Alemania 30 mil obreros italianos, entre los que se cuentan centenares de mujeres.

Dichos obreros trabajarán durante el verano en Alemania, regresando a Italia.

Es Grave la Situación del Partido Radical Desde las Ultimas Horas, en B. Aires

Una comisión del grupo opositor se trasladará a Mar del Plata, para dar un ultimátum al Dr. Alvear

BUENOS AIRES, 16. — El pleito provocado en el radicalismo porteño con motivo de las conocidas incidencias derivadas de los comicios internos, amenaza la integridad del partido en este distrito.

El grupo opositor, que resultara derrotado en estos comicios internos, no se da por satisfecho con el resultado del escrutinio ni con la resolución de la Junta Electoral del partido, realizándose con este motivo reuniones a las que se les asigna gran importancia.

A pesar de la reserva que se guarda, hemos logrado saber que se consultó la posibilidad de plantear una disidencia, para la cual se calcula al legalmente pueden solicitar y obtener personería jurídica.

También hemos logrado saber que en una reunión secreta del grupo opositor, se ha resuelto designar una comisión para que se traslade a Mar del Plata y entreviste al Dr. Alvear, a quien se le plantearían las cosas en forma tal, que virtualmente sería un ultimatum. Con un plazo de contestar de 48 horas, se le pediría la anulación de los comicios internos y se dejaría en sus manos la integración de la lista de candidatos.

Para adoptar esta resolución se habría consultado la opinión de algunos dirigentes del interior, donde existe desconformidad con la dirección pardiaria.

DURANTE DOS HORAS FUE BOMBARDEADA LA CIUDAD CHINA DE CHENG - CHOW

Italia reclama a China por la muerte de varias religiosas, en la ciudad de Peng-Pu

HAN KOW, 16. — Durante dos horas fué bombardeada por la aviación japonesa la ciudad de Cheng Chow, ocasionando 500 víctimas las 100 bombas arrojadas en dicho lapso de tiempo.

Centenares de edificios quedaron destruídos, como así también una parte de las líneas férreas.

ITALIA SE DIRIGE A CHINA

HAN KOW, 16. — Oportunamente circuló la versión de que durante un ataque aéreo chino, sobre Peng Pu, habían resultado muertas varias monjas de nacionalidad italiana.

Las autoridades chinas tratan de establecer la verdad de dichas informaciones, a fin de dar contestación a una nota de la embajada italiana en la que se pide la adopción de medidas a fin de evitar en el futuro la repetición de tales hechos, agregándose que oportunamente se solicitarán las indemnizaciones que corresponda.

INCIDENTE ENTRE NIPONES Y NORTEAMERICANOS

SHANGHAI, 16. — Nuevamente las fuerzas norteamericanas impidieron la entrada en su sector de defensa de una patrulla de nipones armados.

Llama la atención la frecuencia con que los japoneses intentan entrar en el sector estadounidense.

IMPORTANTE EMISION DE BONOS DE LA DEFENSA

TOKIO, 16. — En una hora y 20 minutos fué suscripta la segunda emisión de bonos de la defensa, por valor de 50 millones de yen.

SE AUNAN PARA COMBATIR EL BANDIDAJE

TIEN TSIN, 16. — Han aunado sus esfuerzos para combatir el bandidaje, los japoneses y los comunistas chinos.

Se tiene la intención de establecer un gobierno de orden en la región de Ho Pe, que es actualmente centro de ilegalidad y anarquía.

FAVORECE A LOS NIPONES LA OCUPACION DE UNA CIUDAD

SHANGHAI, 16. — La ocupación de Kai Feng, por parte de los nipones, dá a éstos una base para su ofensiva hacia el sur, contra Han Wow, momentáneamente capital de China.

LOS CHINOS OFRECERAN POCA RESISTENCIA

SHANGHAI, 16. — De fuente china se informa que como consecuencia de las dificultades tenidas por los chinos a lo largo del frente del ferrocarril de Pekín a Han Kow, es problemático que dichas tropas ofrezcan resistencia en Su Chow y Han Kow, contentándose a hacer abandono de tales ciudades tan pronto sean atacadas por las fuerzas japonesas.

TABOADA



El Dr. Diógenes Taboada, futuro ministro del Interior

CANTILO



Dr. José María Cantilo, futuro ministro de Relaciones Exteriores

Se Teme Por la Suerte de un Buque

HAMBURGO, 16. — Reina intranquilidad en los círculos marítimos, a consecuencia de carecerse de noticias del barco Egeran, el cual partió de Hamburgo con destino a Rotterdam el día 8 del corriente, con 11 tripulantes.

Témese que algún temporal pueda haber hecho zozobrar a la embarcación referida, en cuya búsqueda han partido varias expediciones.

Aceptaron las Renuncias de Cepeda y Caballero

Son Significativas las Notas Enviadas

Se destaca ostensiblemente la actitud de los que "se substraen en estos momentos a los deberes de la lucha"

Bajo la presidencia del titular diputado nacional don Carlos A. Pita ha realizado en las horas de la tarde del día de ayer una laboriosa sesión el Comité Ejecutivo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe la que se prolongó hasta las 21 y 30 horas de anoche.

Después de darse entrada a diversos asuntos, se dió lectura a numerosas comunicaciones de los comités departamentales dando cuenta de la iniciación de la campaña política con la apertura de los comités y la iniciación de la campaña proselitista.

Otras muchas cuestiones de interés partidario fueron tratadas y resueltas, pasándose a tratar después las renuncias presentadas por el doctor Ricardo Caballero y Juan Cepeda como miembros de la Junta Electoral del sur. Después de las deliberaciones se informó que se habían aceptado dichas renuncias.

EL TEXTO DE LA NOTA DE ACEPTACION

La nota aceptando la renuncia al doctor Ricardo Caballero dice así:

"Señor senador nacional doctor Ricardo Caballero: El Comité Ejecutivo de la U. C. R. de Santa Fe ha aceptado la renuncia que el señor senador ha presentado de miembro de la Junta Electoral del sur y de toda función directiva en la actual campaña electoral.

Su inclusión obedecía al pensamiento de que actuaran las personas de mayor significación partidaria y de que en el caso de que alguien se sustrajera al deber de prestar su colaboración en su proceso eleccionario de tanta trascendencia, ello se produjera por propia deliberación no provocada por la exclusión anticipada que pudiera hacer de su nombre el C. E. Confiaba también, en que el señor senador debía de allanar cualquier dificultad de carácter personal frente al pronunciamiento de la Convención Provincial y a la repercusión simpática que habría tenido en el seno del partido y la opinión pública la lista proclamada, en circunstancias excepcionales y en vísperas de la asunción del mando presidencial por el doctor Roberto M. Ortiz con quien hemos comprometido nuestra solidaridad política y a cuya obra gubernativa debemos contribuir por intermedio de los representantes nacionales que debemos ungir en los próximos comicios.

Estas razones han movido al C. E. a destacar el significado particular que reviste la actitud adoptada por el señor senador al rehusarse de participar de la jornada electoral en que está empeñado el partido, cuyos legisladores le confirieran la alta representación que inviste en el Senado de la Nación.

Saluda a Ud. muy atte."

LA ISLA DE PALMA DE MALLORCA CONVERTIDA EN UNA BASE AEREA

DURANTE UN DESEMBARCO DE TROPAS. — Una vista obtenida durante un desembarco de tropas en la isla de Palma de Mallorca que se ha convertido en la base aérea italiana, de donde parten los ataques contra los buques mercantes que surcan el Mediterráneo

Recaudación Aduanera en Esta Ciudad

Ayer la Aduana de la Nación ha dado a conocer las cifras de la recaudación registrada durante la primera quincena del mes corriente. Ella alcanza a la suma de pesos 64.678.63 contra la suma de $ 131.839.62 que se recaudó en igual período del año pasado.

Durante lo que corre del año hasta el día 15 del corriente la recaudación total alcanza a la suma de pesos 215.624.53 mientras que en igual período del año pasado alcanzó a la suma de pesos 347.464.05.

Se explica la merma de importancia al tenerse presente que este año las actividades portuarias no han sido tan activas.

DELEGACION LEGISLATIVA A BS. AIRES

Representará al Senado, en la transmisión del mando

Hemos ya informado de que la Cámara de Diputados de la Provincia había dado una resolución designando una delegación que asistirá, en nombre de la Legislatura de Santa Fe, al acto de la trasmisión Presidencial.

Ayer la Cámara de Senadores ha dictado otra idéntica resolución por la que designa a los miembros de la mesa directiva del cuerpo, el Presidente del bloque antipersonalista, doctor Emilio G. Leiva y los Secretarios señores Juan O. Zecchi y Ricardo Cullen, para que asistan al acto que nos ocupa que tendrá lugar el día 20 del corriente mes.

Los nombrados delegados partieron anoche a Buenos Aires.

LA OBRA CUMPLIDA POR LA PRESIDENCIA JUSTO

En 10 volúmenes admirablemente impresos, se hace la reseña de su labor

Hemos recibido la edición oficial de los 10 volúmenes que contienen la amplia reseña de la obra cumplida por la presidencia del General Agustín P. Justo.

Se trata de una publicación inspirada en la necesidad y conveniencia pública —como lo expresa el decreto dado en acuerdo de Ministros por el que se dispuso su realización —de dar a conocer al país la obra realizada por el gobierno en el período 1932|38, con el alto fin de difundir su conocimiento explicando aspectos de la misma que son desconocidos a causa de la falta de publicidad, excluyendo de la recopilación todo sentido crítico o auspicioso.

Considera el decreto aludido que además de ser conducta invariable por parte del Gobierno ofrecer a la consideración pública, no solo el testimonio de la legalidad de todos sus actos sino también la inspiración de los mismos, tanto como el alcance y significación que oportunamente tuvieron, destacando los progresos más notables en el orden de las obras públicas; que el actual Gobierno ha mantenido desde el comienzo de su gestión un contacto permanente con el contralor popular, al que en todo momento ofreció el testimonio de su respeto, deseando al terminar su período completar la claridad de este vínculo y al mismo tiempo llevar a conocimiento del público las obras realizadas en los distintos lugares del país; que por haber fundado una política de transformación en casi todos los órdenes de la vida nacional, en virtud de las circunstancias excepcionales en que le tocó iniciar su mandato, y de las necesidades imperiosas de encontrar remedios también excepcionales la obra realizada es compleja y a veces no accesible a las mentes modestas, por cuyo motivo se desea presentarla en forma gráfica, clara, sencilla, completa y veraz; que siendo a la vez conveniente y necesario aclarar como en algunos casos dicha obra ha venido a modificar, sustancial o parcialmente sus sistemas, costumbres, regímenes y medios que gravitaban desde hacía largos años tanto en el mecanismo de la administración como en la vida de intercambio, porque ello repercutió en la esencia misma de la economía y de las finanzas, base de la marcha y de la dirección que el país cumple mientras desarrolla el proceso constante de su evolución material, que esta recopilación es el complemento de las informaciones que a su hora dieron los grandes diarios y revistas del país y supone además la explicación y presentación minuciosa de los numerosos problemas que el gobierno afrontó y otros muchos que quedan planteados para resolver en el futuro, lo cual constituye un interés permanente de todos y de cada uno de los habitantes de la República.

La obra, como ya lo hemos dicho, constituye una valiosa documentación de la vida administrativa, política y social del país en estos seis años. Y en materia de información oficial, constituye sin duda un esfuerzo destinado en el futuro, a ser ampliamente beneficioso.

La labor de los departamentos de Hacienda, Interior, Guerra, Marina, etc., etc., se encuentra compendiada en distintos volúmenes.

Hermosos gráficos, facilitan la comprensión de las distintas materias.

FARADAY
ELECTRICIDAD
NO COMPRE SUS ARTEFACTOS SIN ANTES VISITAR NUESTRA EXPOSICION
U. T.
No. 16062

JUGARON DIA Y NOCHE

UNA PARTIDA INTERMINABLE. — Una original fotografía en la que aparecen Carlos Guimard y Luis Piazzini, disputando una partida en uno de los lugares más pintorescos (rascacielos, agujas y torres) de la ciudad de Buenos Aires

SE REUNIO ANOCHE EL C. D. DE LA LIGA LOCAL

Se designaron delegados al Consejo Federal a los señores Dr. Anello y Armando Andino

OTROS ASUNTOS

Bajo la presidencia del titular doctor Ocampo y con asistencia de los delegados Dr. A. Pividori, por el Club Colón; Dr. Luis F. Anello, por el Club Unión; Ghiano, por Gimnasia y Esgrima; Angeloni, por Colón de San Justo y Acuña, por Sanjustino, se reunió anoche el Consejo Directivo de la Liga Santafecina de Foot-Ball.

Se incorpora el Sr. Ghiano.—

El Club Gimnasia y Esgrima designa delegado ante el C. D. al vicepresidente de la Seccional Estadio, Sr. Ghiano, quien se incorpora en esta reunión.

Delegados al Consejo Federal.—

De inmediato el cuerpo pasó a designar delegados ante el Consejo Federal, recayendo la elección en el doctor Luis F. Anello, como titular y como suplente el señor Armando Andino, quien viene representando a la Liga desde hace dos años.

Otros asuntos.—

Luego fueron tratados otros asuntos de interés. Entre ellos se consideró la situación de los nuevos Clubs afiliados a la Liga, que no son fundadores — Juventud, Tiro Federal, Colón y Sanjustino de San Justo — y se designó una comisión integrada por el doctor Pividori y el señor Ghiano, para que se expidan el miércoles próximo, de acuerdo a lo que establecen los nuevos estatutos.

Se aprobó la invitación formulada por la Mesa Directiva a la Asociación del Football Argentino, para que actúe en nuestro medio el combinado argentino que irá al campeonato del mundo.

Plazo de afiliación.—

Se dió un plazo hasta el primero de marzo próximo, para que los Clubs ratifiquen su afiliación.

Nueva reunión—

El cuerpo quedó citado nuevamente para el miércoles próximo, en cuya oportunidad serán resueltos varios asuntos que quedaron sin sanción anoche y se procederá también a designar el secretario.

En nuestra edición próxima daremos a conocer el boletín de la Liga con todas las resoluciones tomadas en la reunión de anoche.

SABALAIN

General Andrés Sabalain, futuro jefe de Policía de Buenos Aires

SCASSO

Vicealmirante León Scasso, futuro ministro de Marina

Noticias de la Comuna de Santa Fe

Ha sido creada una cuadrilla de limpieza, de diez hombres

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos el Intendente Municipal, Sr. Francisco Bobbio, los Secretarios y Subsecretarios. El Intendente recibió la visita de diversas personas conocidas.

Limpieza de calles—

Se nos informó en la Municipalidad que ha sido creada una cuadrilla de 10 hombres. Ella tendrá a su cargo la limpieza de las calles y algunas obras de mejoramiento de las mismas. Desde ya ha entrado en actividad.

Las Ferias Francas—

La Municipalidad ha resuelto que en las Ferias Francas se construyan, por parte de los vendedores, estantes con caballete para la colocación de las mercaderías. Como consecuencia de ello se ha prohibido la colocación de las mercaderías a venderse en el suelo.

Lo mismo se deberá hacer en el Mercado de Abasto.

Proyectos a estudios—

El Departamento Ejecutivo Municipal tiene algunos proyectos a estudios y relacionados con obras necesarias en el Municipio. De ello daremos informaciones a su debida oportunidad.

Que Ocurre en la Estación del Pueblo de Monte Vera?

Hemos recibido insistentes quejas de vecinos y viajeros, sobre algo que de ser exacto, importaría una grave irregularidad, y que tendría por escenario la estación del pueblo de Monte Vera.

La naturaleza de las quejas, su persistencia y hasta el origen de algunas de ellas, son suficiente motivo para que las autoridades de quien depende aquella estación y su personal, adopten cuanto antes enérgicas medidas destinadas a reprimir lo que ocurre, o a establecer en caso contrario, la injusticia de las reclamaciones.

Una investigación inmediata, será sin duda lo más oportuno, para satisfacción de los quejosos.

Se Regulariza la Situación del Personal de O. Públicas

Tiene importancia el decreto dado por el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, por el cual se regulariza la situación que venía cruzando el personal obrero de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia. Dice el texto del referido decreto así:

"Considerando:

"Que el inciso 3o. del Art. 3o. de la Ley de Jubilaciones No. 2092 permite a los obreros y peones que trabajen en obras públicas acogerse a los beneficios del régimen jubilatorio;

"Que en la Dirección de Obras Públicas de la Provincia existe desde hace años personal jornalizado cuyos emolumentos se pagan de partidas globables o se imputan al presupuesto de las obras contratadas y que este personal se vé privado de los beneficios que acuerda la Ley de Jubilaciones, considerándolo de carácter accidental cuando su permanencia en los puestos se prolonga a veces durante varios años;

"Que la acción tutelar del Estado debe llegar hasta ellos incluyéndolos dentro de los beneficios que las leyes sociales establecen.

"Por ello, el Gobernador de la Provincia, Decreta:

Artículo 1o.— El personal jornalizado de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia cuyos haberes se pagan de partidas globales o se imputan a los presupuestos de obras contratadas, se incorporan al régimen de la Ley 2092.

Art. 2o.— La Provincia hará efectivo el aporte patronal correspondiente a estos cargos.

Art. 3o.— El obrero que no desee acogerse a los beneficios de la Ley de Jubilaciones y Pensiones deberá hacerlo constar expresamente.

Art. 4o.— En los nombramientos del personal jornalizado se dará preferencia en el futuro a los que se hayan acogido al beneficio del régimen jubilatorio de la Provincia.

Art. 5o.— Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Fdo.: Iriondo; J. Argonz."

Nuevo Pabellón Para el Hospital se ha Proyectado

Todos sabemos que el Hospital de Caridad de esta capital tiene un intenso movimiento y que carece de capacidad. De allí que se hace lo posible para darle mayor capacidad, para colocarlo en las mejores condiciones posibles.

Lo decimos ante la información según la cual se proyecta la construcción de un nuevo pabellón, agregándose que el proyecto está actualmente a estudio de técnicos especializados en las construcciones hospitalarias de la Capital Federal. Dicho pabellón sería destinado a enfermos de garganta, nariz y oído.

El mismo proyecto comprende también trabajos de reparaciones generales en los actuales pabellones y salas.

Quisiéramos que la iniciativa sea llevada a la realidad lo antes que sea posible. Todos sabemos que es el Hospital de Caridad el establecimiento donde acude la gente humilde no solamente de la capital sino del interior de la provincia.

Por eso es que apoyamos el proyecto por el bien público que

Una Solicitud del Vecindario de Armstrong

Llegó ayer a nuestra capital, una delegación de vecinos del pueblo de Armstrong la que concurrió a la Casa de Gobierno. La presidía el señor Eduardo Valeretti y estaba integrada por el doctor Ramiro de la Vega, señora L. de la Vega, J. Sismondi y señora R. de Lara. Se entrevistó con el gobernador de la Provincia, doctor Manuel María de Iriondo, a quien dió a conocer las necesidades a llenar en la sala de primeros auxilios que funciona en la citada localidad.

La comisión dió datos concretos sobre la labor de bien colectivo que realiza la sala. Después de oir la exposición, el señor gobernador prometió a sus visitantes satisfacer el pedido.

CRECIO EL RIO AYER

De acuerdo con la información oficial, la altura del río en la zona del puerto de Santa Fe era de 4.06 habiendo crecido 3 centímetros en las últimas 24 horas.

De otros puertos se recibieron estos avisos: Corrientes 5.12, creció 5; Itá Ibaté 3.80, bajó 8; Ituzaingó 2.54, bajó 3; Posadas 2.98, bajó 1; Bermejo 4.92, creció 10 y Puerto Aguirre 17.98, creció 12.

La Temperatura de Ayer: 34.5

La temperatura máxima del día de ayer, de conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada fué de 34 grados, 5 décimas. La mínima de 19 grados 9 décimas. El barómetro marcó 758.77.

Sopló viento noreste.

COLEGIO
DE LA INMACULADA CONCEPCION
NUEVOS CURSOS PREPARATORIOS
En el presente curso de 1938, se han abierto dos nuevas clases preparatorias, que son:
PREPARATORIA INFERIOR (4°. GRADO)
PREPARATORIA INFIMA (3er. GRADO)
LA INSCRIPCION PARA DICHOS CURSOS SE CIERRA EL 26 DEL CORRIENTE.
LA DIRECCION.
81208 v. 21|2|38.

ACADEMIA SUPERIOR "MARQUEZ"
INCORPORADA A LA ENSEÑANZA
NORMAL Y ESPECIAL DE LA PROVINCIA
Está abierta la inscripción de alumnas en la Sección Corte, Confección, Lencería, Labores, Tejidos, Repujado, Artes Decorativas, Dibujo.
Preparación técnica profesional, de acuerdo al plan oficial. Cursos rápidos en todas las secciones. Se otorgan títulos aptos para ejercer el Profesorado.
Informes: 25 de MAYO 3123 — U. T. 30343 — Santa Fe
81279 v. 18|3|38.

PIDEN CUSTODIA ESPECIAL DE LAS URNAS

Una Nota Elevó el Partido Radical a la Junta Electoral

Disposiciones de la ley 8871, con el fin de prevenir la comisión de fraudes

El Apoderado de la Unión C. Radical (Comité Nacional), Dr. Marcial Mántaras, ha presentado a la Junta Escrutadora Nacional la siguiente nota:

"La ley 8871, con el fin de prevenir el fraude, procura que las urnas electorales no sean detenidas por más tiempo que el indispensable en los lugares de concentración (art. 47, 59 inc. 4, art. 67, y 77 inc. 9), y el "Reglamento para la ejecución del servicio electoral" dictado por la Dirección de Correos con el mismo fin e inspirado en el deseo de "evidenciar la garantía", de imparcialidad que ha querido ofrecerse a las instituciones y a los partidos políticos (advertencia preliminar) impone al Jefe de Distrito con asiento en esta Capital, la obligación de confeccionar el plan general de concentración de las urnas, en forma tal que los canastos de urnas se envíen a la H. Junta, por el primer tren que pase por la localidad, después de clausurados los comicios art. 56, los partidos políticos no han sido autorizados por el Poder Ejecutivo Nacional para vigilar el traslado de las urnas y están impedidos para realizar otra fiscalización que la relativa a la constatación de la hora de entrega de las urnas a la H. Junta, cuya eficacia está limitada a los casos en que las horas de salida de los ferrocarriles son posteriores en poco tiempo a la hora de clausura del comicio y resulta en los hechos desprovista de valor en virtud de que la obligación de llevar directamente las urnas desde las estaciones hasta el local de la H. Junta no comprende sino los casos en que la llegada de los trenes concuerda con las horas hábiles establecidas por la H. Junta (art. 57 de reglamento).

"Las urnas de Rosario, por ejemplo, pueden ser enviadas en el tren del F. C. S. F., que sale a las 22.35 y llega a las 5.55, de tal modo que las urnas no se retenga más de cinco horas en los lugares de concentración; pero como la H. Junta no tiene establecida como hora hábil la de llegada del tren, las urnas pueden ser retenidas en Rosario hasta las 7.10 del día siguiente y entregarse antes de las 12 horas del mismo día, tiempo sobrado para violar y falsificar sus sellos.

"Por estas razones solicita que la H. Junta establezca un servicio permanente para la recepción de las urnas y que ponga en conocimiento de los partidos el plan de concentración de las urnas que ha debido serle comunicado por la jefatura del quinto Distrio (art. 66 del reglamento citado).

SE LLAMARA A LICITACION PARA NUEVOS PAVIMENTOS

Se trata de la ejecución de dichos trabajos sobre una extensión de 517 cuadras

Conforme lo hemos informado en su debida oportunidad, la Comisión Administradora de la Municipalidad sancionó la ordenanza por la cual autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal para proceder a la pavimentación de 517 cuadras en distintas zonas de la Capital, nómina que también hemos dado a conocer hace tiempo. Se trata de una obra de importancia y que llenará sentidas necesidades en Santa Fe.

LA LICITACION.—

De conformidad con una información que en el día de ayer hemos obtenido en la Municipalidad se han dictado los estudios que corresponden para llamar a licitación pública por el término de 30 días para la adjudicación de las obras.

Es posible que el llamado a licitación se realice la próxima semana.

LA AYUDA FEDERAL.—

Se sabe ahora que para estas obras se contará con la ayuda federal. Por ello se ha dispuesto que las calzadas de las Avenidas López y Planes, Avenida Galicia, 30 Sin Nombre y Facundo Zuviría, se construyan, de siete metros y medio en lugar de seis como se había establecido en el proyecto primitivo.

Como lo dejamos dicho, llenada que sea la licitación y llenados los requisitos necesarios no tardarán en iniciarse los trabajos de pavimentación.

SIGUE SIENDO ALTO EL PRECIO PARA LA CARNE

Tanto en la ciudad como en la campaña, el precio elevado da lugar a quejas

La carestía de los artículos de primera necesidad sigue como hace meses. A pesar de todo lo que se ha anunciado de que se tomarían medidas, de que se llevarían a la realidad iniciativas tendientes a obtener un abaratamiento, en concreto nada se ha hecho.

Vamos a referirnos a la carne, tan indispensable como el pan en todos los hogares. Al hacerlo nos hacemos eco de las quejas que hemos recibido no solo de esta capital sino de los pueblos del interior.

Nadie ignora que en Santa Fe el artículo que nos ocupa no está al alcance de todos los hogares humildes. Ello se explica si decimos que se vende a 50 y 60 centavos el kilo y elegida vale más. Si nos detenemos a estudiar el precio de la hacienda, llegamos a la conclusión de que el público es tolerante y que falta un severo control oficial.

Un poco de buena voluntad puesta al servicio de la población podría ser más que suficiente para que el kilo de carne sea rebajado. No perderán dinero los abastecedores.

Lo que ocurre en esta capital se repite en la campaña. La carestía de la carne está levantando la justificada protesta de los vecinos que señalan que la hacienda tiene ahora precios bajos.

Interesamos a las autoridades respectivas para que estudien esta cuestión. Recordamos iniciativas de la Minicipalidad acerca de las cuales se ha hecho el silencio y, a lo que parece, han quedado en la nada.

Algo debe hacerse en el sentido de obtener la rebaja no solo de la carne sino de la leche, del pan, de la harina y tantos otros, que por lo caro que están, no los pueden adquirir los hogares de clase humilde.

Repetimos que se hace necesario un poco de buena voluntad de parte de todos que ello será de bien para la población.



UN DETALLE DE UNA CALLE DEL BARRIO SUR



INVASION DE MALEZAS. — El barrio Sur, como casi todos los barrios de nuestra ciudad está reclamando una enérgica y decidida acción de parte de las autoridades municipales. Véase en el grabado cómo la falta de tapiales y veredas hace que las malezas invadan los espacios libres y pongan una nota ingrata

Actividades en la Casa de Gobierno

Se dió a conocer el decreto designando jefe de Policía de Rosario

Un día de intensa actividad ha sido el de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el Gobernador, Dr. Manuel María de Iriondo, los Ministros de Gobierno, Dr. Severo A. Gómez y de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz, los Subsecretarios de Gobierno, Dr. José María Rosa, de Hacienda Sr. Romeo de los Santos y de Instrucción Pública, Sr. Raúl Emilio Aguirre.

En la Gobernación—

Mucho movimiento se ha registrado en la gobernación en horas de la mañana del día de ayer. El Gobernador, Dr. Manuel María de Iriondo, con el Secretario Sr. José Carmelo Busaniche, despachó numerosos asuntos.

Después recibió a los señores Alberto Ramos Mejía, Jefe de Policía de La Capital; Benigno Benavídez, Jefe de Policía del Departamento 9 de Julio; senador Fernando Ramírez; senador Juan Oliva; señora Celia Calderón de Balma, Vicedirectora de la Escuela Normal de Santa Fe; Melitón Gómez, Jefe de Policía de San Jerónimo; diputado Luis Tomatis; diputado José Galuppo; Carlos A. Sánchez y Horacio Miranda Pacheco; J. M. Otero, Jefe de Tráfico del F. C. Central Argentino; doctor Rodolfo Rejas; senador Néstor J. Franco; señor Plácido Lazo; diputado nacional Carlos A. Pita; doctor Enrique Achembach, Manuel Irigoyen; señorita Ior Busseo Lepori; senador Raúl Recagno, Presidente Pro témpore del Senado; Gastón Lestard; Máximo Ghione; doctor Pío Pandolfo, Presidente del Banco de la Provincia; doctor Manuel G. Maciel y señor Carlos Sarsotti.

Nombramientos—

Por el Ministerio de Gobierno se ha dado un decreto: Se nombra Jefe de Policía de Rosario al Contraalmirante Tiburcio Aldao; Comisario de Ordenes al señor Deolindo Muñoz.

Se nombra miembros de la Comisión Administradora de la Municipalidad de Rosario a los señores Odulio Estévez y doctor Pío M. Olcese.

Entrega de fondos—

De conformidad con las instrucciones impartidas por el Ministerio de Hacienda, la Tesorería de la Provincia ha entregado al Consejo de Educación la suma de $ 541.000 a cuenta de la asignación por el año 1937.

Remisión de Nombramientos

Hemos adelantado en la anterior edición de que la oficina electoral del Correo estaba en plena actividad con la remisión de los nombramientos de autoridades de comicios. Durante el día de ayer ha continuado la tarea, habiéndose remitido a los departamentos más lejanos.

BIBLIOTECA POPULAR "MARIANO MORENO"

La entidad del epígrafe ha recibido en la fecha los diez volúmenes de que consta la obra que resume las actividades del Poder Ejecutivo de la Nación, durante el período 1932-1938.

Se trata de un importante documento para quienes interesa conocer en forma detallada la labor desarrollada durante la presidencia del general Agustín P. Justo.

Queda desde ya a disposición del público.

Hoy Llegará el Director de Navegación y Puertos

Una información obtenida de buena fuente asegura que en la mañana del día de la fecha llegará a esta Capital el Director de Navegación y Puertos, Ing. Baldasarri, quien viene en cumplimiento de una resolución dictada por el señor Ministro de Obras Públicas de la Nación.

Trae la misión de estudiar la petición formulada del aumento de balsas en el recorrido Santa Fe-Paraná y vice versa.

Los comerciantes de Paraná, como se sabe, se han dirigido repetidas veces al Ministerio de Obras Públicas de la Nación solicitando el aumento de las Balsas para lo cual han manifestado que se puede poner en actividad la que está en Paraná y en los momentos no presta servicio alguno.

El Director de Navegación y Puertos conversará en nuestra Capital con los comerciantes cerealistas, exportadores y con todas aquellas personas que tienen sus intereses en la navegación a los fines de iniciar los estudios y luego poder informar a la superioridad.

La visita del referido funcionario puede ser de beneficio si las entidades representativas de las fuerzas vivas se ocupan en interesar al Director de Navegación y Puertos en el estudio del problema de dragado en Santa Fe, cuestión ésta de importancia para Santa Fe.

LAS COMISIONES DE FOMENTO Y LOS SERVICIOS PUBLICOS

La Comisión de Fomento de San Cristóbal se dirigió al Poder Ejecutivo consultando la resolución que debía adoptar en presencia de una nota del Directorio de la Usina de Cooperativa Mixta de Luz y Fuerza, nota en la cual se solicita prórroga de la concesión vencida. Pasados los antecedentes al señor Fiscal de Estado, doctor Víctor R. Pesenti se ha expedido en el día de ayer.

Los antecedentes—

Estudia el Fiscal los antecedentes y dice que como antecedente del asunto la Comuna acompaña una ordenanza comunal de fecha 7 de octubre de 1925 por la cual la C. de Fomento resolvió suscribir acciones de la referida sociedad participando por medio de dos Directores en su dirección y funcionamiento.

Agrega que la Comuna de San Cristóbal no se encuentra obligada a cumplir los compromisos declarados por esa ordenanza por cuanto ella para su validez exigía la ratificación popular establecida en el artículo 68 de la ley 2439, según el cual "toda ordenanza que acuerde una concesión de servicios públicos con privilegio o explotación mixta, debe ser sancionada a referéndum del Municipio interesado.

Ha caducado la concesión—

Finaliza el dictamen expresando que no teniendo eficacia legal la ordenanza referida, la Comisión de Fomento de San Cristóbal puede disponer libremente sobre la mejor forma de llenar la necesidad ese servicio público.

Y, agrega, estaría demás advertir que por el artículo 76 de la ley 2439, para todos los contratos en general que celebren las Comunas y cuyo monto exceda de $ 500, se procederá siempre por licitación o subasta pública debiendo formularse las propuestas por escrito.

Debe, pues, la Comisión de Fomento de San Cristóbal proceder en el caso consultado de acuerdo a las disposiciones legales que dejo citadas".

Del Consejo Nacional de Educación

Resoluciones adoptadas con respecto al personal de nuestra PROVINCIA

El Consejo Nacional de Educación, ha resuelto en una de sus últimas reuniones:

Acordar los pases a escuelas de la provincia de Santa Fe del personal a que hace referencia la Inspección General respectiva y que se detallan a continuación:

Josefa C. de Quiroga de la No. 3 a la No. 4.

Guillermina del C. Nieva, de la No. 14 de Catamarca a la Nro. 9.

María Bañón, de la No. 21 a la No. 11.

Vera Grisor, de la No. 158 a la Nro. 13.

Alejandrina F. Machetta, de la No. 41 de Córdoba a la No. 14.

Audelina C. de Martínez, de la No. 22 de San Juan a la 24.

María Salomé Fayó de la No. 136 de Mendoza a la No. 32.

Eloisa U. Dastugue, de la No. 125 a la No. 125.

Elba Peralta de Ortega, de la No. 40 a la No. 141.

Héctor Gualberto Latera de la Nro. 42 de Catamarca a la 89.

María Susana Sarraute, de la No. 79 a la No. 154.

Luisa Puleo, de la No. 270 a la No. 155.

Nélida R. López, de la No. 27 de Mendoza a la No. 202.

Guillermo Gonen, de la No. 250 a la No. 203.

Lilia Frida Gohringer, de la No. 75 a la No. 227.

Dora Meilij, de la No. 78 a la Nro. 244.

Marcelina E. Crescini, de la No. 184 a la No. 245.

Rodolfo M. Frías de la Nro. 93 de Mendoza a la No. 281.

Dina Goldin, de la No. 141 a la No. 20.

María Elsa de Escribano, de la Nro. 142 de Santiago del Estero a la No. 193.

—Aceptar con antigüedad al 1o. de enero ppdo. la renuncia que del cargo de Visitador de escuelas nacionales de la provincia de Santa Fe, presenta el señor Adolfo U. Goupillaut, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

TENDRA UNA MATERNIDAD EL HOSPITAL ITURRASPE

Es conocido el proyecto tendiente a habilitar una maternidad en el Hospital Iturraspe de esta capital, iniciativa que se debe al señor Director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, de lo que en varias oportunidades nos hemos ocupado.

Al recordarlo es teniendo presente las informaciones del día de ayer según las cuales se llevan adelante todas las gestiones a los fines de que la obra no tarde en iniciarse.

Debe llegar de la Capital el Ingeniero Emilio Rubioli de la Municipalidad de aquella ciudad. Tendrá a su cargo el asesoramiento y en especial la ubicación de la sala de maternidad.

Demás está que repitamos lo que otras veces hemos dicho con respecto a las necesidades que llenará la sala de maternidad y los beneficios que élla reportará.

PIDEN LA NO OFICIALIZACION DE BOLETAS DE LA U. C. R. I.

El Apoderado de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), Dr. Marcial Mántaras ha presentado a la Junta Escrutadora Nacional una nota en la que solicita que no se haga lugar al reconocimiento de las candidaturas de la agrupación Unión Cívica Radical Independiente.

El texto de la nota es el siguiente:

"Que el candidato recurrente no es apoderado de la agrupación afectada por la resolución denegatoria y carece de representación para ejercitar sus derechos por cuya razón la H. Junta no puede considerar sino el punto relativo al reconocimiento de las candidaturas del mismo y de sus compañeros de lista, por sostenerse que es conciliable dicho procedimiento con el desconocimiento de la entidad que los ha proclamado como candidatos.

"La ley No. 8871 y el decreto de fecha 4 de agosto de 1931, no ponen obstáculo alguno a la existencia de candidatos que se hayan proclamado así mismos, los que pueden hacerse elegir por el pueblo elector; pero el solicitante pide que se le reconozca a él y a los señores Rodríguez e Ittig, como candidatos de la entidad "Unión Cívica Radical Independiente", y que se oficialice la lista con tal carácter no obstante haber sido desconocida la existencia de dicha agrupación como partido político.

"La posición en que se coloca el recurrente no aparece fundada en ninguna disposición legal o reglamentaria y resulta inexplicable desde todo punto de vista ya que la agrupación aludida está todavía constituida provisoriamente y para su constitución definitiva es necesario que se anoten en sus registros algunos afiliados y que éstos elijan por el voto directo sus autoridades directivas, según lo establece el estatuto que sirvió de base a la empresa".



No Tiene Personería la U. C. R. Independiente

La Junta Confirmó el Auto del Juez

Se dispuso el archivo de la comunicación elevada al juez doctor Tassada

Son conocidas las incidencias planteadas por la Unión Cívica Radical Independiente ante la negativa del señor Juez Federal doctor Hernández López, de acordarle personería política.

La Junta Escrutadora Nacional se reunió en el día de ayer bajo la presidencia del titular doctor Marc, y dictó resolución en la apelación deducida.

SE CONFIRMA EL AUTO

Dice la resolución de la Junta:

Santa Fe, 16 de febrero de 1938.

Y Vistos: El telegrama dirigido a la Junta el día 13 por el señor Amaro Itlig, presidente de la "Unión Cívica Radical Independiente", el del doctor Francisco Scarabino, de la misma fecha y su memorial, recibido anteayer, a las diez y ocho y media horas.

CONSIDERANDO:

1o.) El despacho del señor Amaro Itlig, no obstante su ambigüedad y la contradicción de sus términos, puede tener para la Junta el alcance del recurso autorizado por el artículo 5o. del decreto de fecha, 4 de agosto de 1931 y ha sido expedido dentro del término prescripto por las leyes procesales para la apelación de las sentencias. Por otra parte, aún cuando no se le atribuyera ese efecto, la Junta tendría que reconocérselo al telegrama del doctor Francisco Scarabino. Su falta de personería para actuar en nombre de la "Unión Cívica Radical Independiente" estaría suplida con su interés personal en el reconocimiento de esa agrupación.

2o.) Los partidos políticos cuando solicitan el reconocimiento de su personalidad para ejercitar el contralor autorizado por las leyes números 11.386 y 11.387, solo deben llenar los requisitos expresados en los cinco primeros incisos del artículo 2o. del decreto citado.

Pero, para poder actuar en un proceso electivo, para ser reconocidos con ese fin por las juntas escrutadoras, es menester que su personería anterior, en el caso de existir, se renueve y se complete mediante la comprobación previa, ante los jueces federales, de la sanción de una plataforma propia; de su aprobación por el órgano partidario autorizado al efecto en la carta orgánica o estatuto respectivo y de la conformidad de los candidatos proclamados. (Artículo 3o., Inc. g) y h) y artículo 6o. del mismo decreto).

3o) Solo en el sentido indicado, puede distinguirse entre la personería de un partido político y el reconocimiento de sus candidatos. Si la finalidad de la reglamentación del Gobierno Provisional fué obtener el funcionamiento orgánico de partidos de verdadera significación popular, de organización permanente y con un programa gubernamental concreto, es claro que ello se malograría totalmente si, no obstante la denegatoria de un Juez, la Junta, sin revocarla, admitiera la existencia legal de ese partido y reconociera sus candidatos.

Ese reconocimiento, el de candidatos de un partido que aspira a concurrir como tal a una elección, está evidentemente supeditado al reconocimiento anterior de su personería. De acuerdo con el régimen iniciado por el decreto del año 1931 y completado por el de fecha 1o. de julio de 1937 que refiere expresamente a las agrupaciones con categoría de partidos políticos y el espíritu de la ley de elecciones, no puede concebirse que una agrupación a la que se le ha negado personalidad actúe oficialmente al margen de esa denegatoria y obtenga el reconocimiento de sus candidaturas y la aprobación de sus listas.

Por eso la agrupación recurrente, al presentarse ante el Juez Federal de Santa Fe, se limitó a solicitar el reconocimiento de su personalidad política, entendiendo que ésta, en el caso de serle reconocida, significaría, implícitamente, la oficialización de sus candidaturas. En ninguna omisión ha incurrido el doctor Hernández López en el auto apelado. Si en él negó la existencia de un verdadero partido, no pudo reconocer la de sus candidatos. No ha habido, ni hay en el presente caso sino una cuestión: la procedencia o improcedencia de la personería de la "Unión Cívica Radical Independiente".

4o.) Las exigencias esenciales del decreto de fecha 4 de agosto de 1931, no afectan el régimen de libertad de nuestra Constitución y de la Ley Nro. 8.871. Cualquier ciudadano tiene derecho a levantar espontáneamente su candidatura, si expone un programa serio, que no propicie la disolución del Estado. Pero, no pueden aspirar a la calificación legal de partidos políticos ni a la oficialización de sus candidaturas las entidades que no tienen personería de tales.

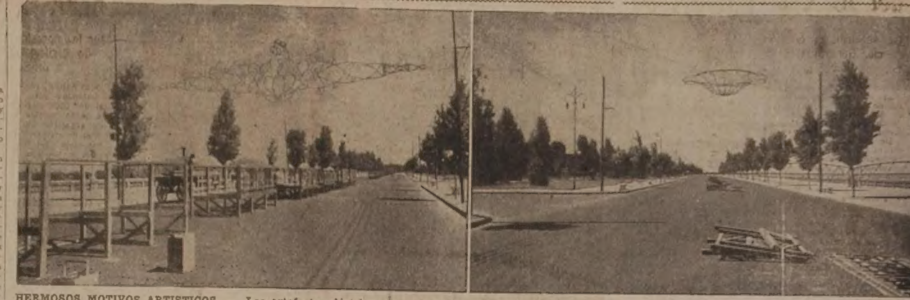
5o.) La resolución del Juez Federal de Santa Fe está basada, indudablemente, en los propósitos primordiales del Decreto del Gobierno Provisional y en la omisión de sus exigencias esenciales. Debe, pues, confirmarse, por sus fundamentos.

En consecuencia, la Junta Escrutadora Nacional, integrada con el Procurador Fiscal de la Sección Santa Fe, doctor Juan César Romero Ibarra, por excusación del Sr. Juez Federal, Dr. S. Hernández López,

RESUELVE:

Confirmar el auto dictado por el señor Juez Federal el día 5 del corriente y mantener su propia resolución de fecha 11, en la que dispuso el archivo de la comunicación del Juez Federal, Dr. Emilio R. Tasada. Hágase saber e insértese en el acta.

LOS ADORNOS PARA EL CORSO EN LA AVENIDA COSTANERA



HERMOSOS MOTIVOS ARTISTICOS. — Los artefactos eléctricos para la iluminación del Corso de la Avenida Costanera, están casi todos colocados, y se advierten en los mismos el buen gusto y la prolijidad de los trabajos realizados por la Dirección de Alumbrado Municipal. Se anuncia que el sábado próximo por la tarde se encenderán las luces de los motivos luminosos y decorativos

Se Cree Que no Habrá Más Diferencias

ES FIRMANDO EL CONVENIO PARA EL TRABAJO EN LAS PANADERIAS

Sin mayores novedades, tal cual lo tenemos informado, la Oficina Regional del Trabajo lleva a cabo la tarea de la firma del convenio para el trabajo en las panaderías de parte de aquellos propietarios que aún no lo habían hecho.

Ayer han firmado varios más. Las dificultades que se presentan son allanadas poco a poco por las referidas autoridades. De manera que se puede asegurar que todos firmarán no produciéndose ninguna diferencia de importancia.

Preparando los Palcos Para el Corso



OBREROS EN PLENA TAREA. — Bajo la dirección de Obras Públicas de la Municipalidad se ultiman los trabajos de colocación de los palcos en la Av. Costanera

Se Construye una Nueva Plazoleta en el Centro

Las autoridades Municipales han dado comienzo a los trabajos de construcción de una nueva plazoleta. Ella será levantada en el terreno comprendido entre las calles Rivadavia, Falucho, 25 de Mayo y Mendoza. De conformidad con las informaciones será en forma lo más perfecta posible. Se colocarán bancos y una artística fuente y en su alrededor será construida una vereda de diez metros.

Demás está decir que la plazoleta llenará allí una necesidad. Ahora ese lugar ofrece un mal aspecto.

El Partido Demócrata ha Contestado la Nota de la Federación del Socialismo

"Consideramos indispensables una acción decidida y resuelta de las fuerzas democráticas, políticas y sociales"

Oportunamente hemos publicado la nota de la Federación Socialista al Partido Demócrata Progresista de esta capital invitándolo a una acción conjunta en defensa de la democracia. El Secretario General del Partido Demócrata, Dr. Luciano Molinas, contestó ayer en los siguientes términos:

Va dirigida la nota al Secretario General de la Federación Socialista y dice así: "De mi mayor consideración: La Junta Ejecutiva Provincial del Partido Demócrata Progresista ha considerado la nota enviada por esa Federación, invitando a realizar una acción conjunta tendiente a la defensa de las conquistas democráticas anuladas hoy, y en especial a las que más se han caracterizado por su violenta supresión.

"Considera esa Federación "que las medidas liberticidas de los gobiernos no solo sirven para comprobar cuan poco es su fervor republicano y democrático, sino también para medir el grado de capacidad política del pueblo, el valor sustantivo de los partidos políticos y la comprensión de los que tienen a su cargo la tarea de dirigirlos".

"Y bien, esos hechos y actitudes notorias han expresado claramente nuestros pensamientos sobre el momento político que atravesamos, libre de todo cálculo e interés electoral.

Nos fué también dado expresar a los señores delegados del Comité Ejecutivo del Partido Socialista, senador Mario Bravo y diputado Nicolás Repetto, que consideramos indispensable una acción decidida y resuelta de las fuerzas democráticas-políticas y sociales para asentar el imperio de la Constitución, y hacer efectiva las garantías y las libertades que la misma consagra. Dejo así contestada la nota de esa Federación, y complacido de coincidir con ella en la expresión del momento político y de las soluciones a adoptar, me es grato saludar a Vd. con la mayor consideración".

Loterías

CORDOBA

En el sorteo de esta lotería, realizado ayer, resultó favorecido con el primer premio el número:

8590

Los premios restantes fueron obtenidos por los números:

2503 — 2519 — 9162 — 24461
25385 — 2066 — 2513 — 6138
6575 — 9570 — 2584 — 7764
7786 — 8650 — 10112 — 12880
13749 — 15164 — 15438 — 16147
18529

Construcción de Tapiales y de Veredas en la Ciudad

No pocas veces nos hemos ocupado de la necesidad de construir tapiales y veredas en la ciudad. Sabemos ahora que nuestras indicaciones han sido tomadas en cuenta por el señor Intendente Municipal.

Se han realizado los estudios necesarios y el Intendente algunas gestiones en la Capital Federal. Como consecuencia de esto se nos dice que se hacen tramitaciones a los fines de llegar a un acuerdo con una empresa de la citada Capital la que tomaría a su cargo los trabajos en las condiciones que oportunamente se harán conocer.

Se trata de trabajos que necesariamente demandarán la inversión de una fuerte suma. De allí que está la Municipalidad estudiando la propuesta que ya le ha hecho la empresa aludida.

De llegarse a un acuerdo los trabajos se iniciarán inmediatamente.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios — Celedonio E. Salort con Zulema del Huerto Cano, argentinos.

Defunciones. — Margarita Galván, arg., 8 meses; Juan Terza, italiano, 38 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Oscar Benjamín, hijo de Benjamín De Nenis y de María Bazzano; Martha Beatriz, hija de Carlos Ernesto Figoli y de Antonia Díez; Elide Guadalupe, hija de Francisco De Andrea y de María Aurelia Conlin; Juan Carlos, hijo de Guillermo Próspero Oliva y de Irma Campagnoli; Rosa Ana, hija de Ambrosio Pablo Colli y de Haydée Otilia Irma Martina Berta; Concepción María Haydée, hija de Juan Llina y de Adelina Josefina Reda.

Defunciones. — Antonia Delfina Lara, arg. 3 meses; N. N. 23 años; Luisa Dora Avalos, argentina; Rodas; Catalina Obregón, argentina, 4 años.



Para sus compras utilice un crédito de EL SPORTSMAN

San Martín esq. Falucho

VAMOS A DECIR LA VERDAD

Santa Fe no nos esperaba.

Nacemos asi nomás, de sorpresa; una sorpresa agradable que beneficiará a todos.

DESDE HOY desaparece la pesadilla del presupuesto para amueblar el hogar.

YA NO TENDRA que imponerse Ud. LA CARGA del pago en mensualidades por los elevados precios.

LA FELICIDAD Y ECONOMIA EN EL HOGAR

VISITENOS

